

INVITACIÓN PÚBLICA IPUB-07- 2018

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, FOGACOOP, en adelante simplemente EL FONDO, está interesado en adquirir una solución para la medición del riesgo de liquidez con base en la metodología descrita en el documento Adjunto No.1, (Cálculo IRL FOGACOOP), así como el licenciamiento de un Bus Empresarial, conforme a las Condiciones de esta invitación, incluyendo el análisis, el diseño, la instalación, la configuración, la parametrización, el despliegue, las pruebas, la implementación y la puesta en marcha, al igual que su estabilización, garantía, actualización, mantenimiento y soporte.

I.- OFERENTE: ENTELGY COLOMBIA SAS

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X	
Validez de la propuesta (90 días) -folio 4	X	

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta -folios 3 a 5	X		
Certificado de existencia y representación legal de la sociedad Folios 7 a 22	X		
Representante legal de la sociedades con facultades Folios 9 y 10	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folios 7 y 8	X		
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folio 37	X		
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. –Folios 24 a 27	X		
Fotocopias del Rut de cada una de las sociedades– Folio 40 a 44	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad -folio 44	X		

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
 Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
 Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
 Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios* **	X		
Consulta Lista OFAC; ONU **	X		

*Estos documentos fueron consultados por FOGACOOP, para cada una de las sociedades que conforman la Unión Temporal.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

N/A

La Gerencia de Servicios Corporativos efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la sociedad **ENTELGY COLOMBIA SAS**, por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

II.- OFERENTE: BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (90 días) -folio 4	X		

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta -folios 2 a 4	X		
Certificado de existencia y representación legal de la sociedad Folios 5 a 8	X		
Representante legal de la sociedad con facultades Folio 6 anverso	X		
Poder			X

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
 Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
 Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
 Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folios 5 anverso	X		
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folio 15	X		
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. –Folios 9 a 13	X		
Fotocopias del Rut de cada una de la sociedad– Folio 16	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad -folio 17	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios* *	X		
Consulta Lista OFAC; ONU **	X		

*Estos documentos fueron consultados por FOGACOOP, para cada una de las sociedades que conforman la Unión Temporal.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

N/A

La Gerencia de Servicios Corporativos efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la sociedad **BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.**, por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

III.- UNION TEMPORAL MYQ – INGEAM CONFORMADA POR LAS SOCIEDADES MANAGEMENT AND QUALITY SAS E INGENIAN SOFTWARE SAS

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (90 días) -folio 6	X		

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
 Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
 Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
 Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Documento de constitución de la UT – 42 a 44		X (1)	
Carta de presentación de la propuesta -folios 5 a 7	X		
Certificado de existencia y representación legal de las dos sociedades Folios 13 a 19 y 21 a 34	X		
Objeto de las dos sociedades contempla el objeto del contrato – Folios 14 a 16 y 23 a 24	X		
Representantes legales de las dos sociedades con facultades Folios 17 y 27	X		
Poder			X
Las dos sociedades cuentan con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folios 14 y 23	X		
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la cada una de las sociedades han realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folios 46 y		X(2) (3)	
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. - Folios 27 a 34 (19 a 26 refoliada)	X		
Fotocopias del Rut de cada una de las sociedades - Folios 50 y 53	X		
Fotocopias de las cédula de ciudadanía de los representantes legales de cada una de las sociedades - Folios 51 y 54	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios* *	X		
Consulta Lista OFAC **	X		

*Estos documentos fueron consultados por FOGACOOP, para cada una de las sociedades que conforman la Unión Temporal.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

1.- A folio 46 de la propuesta se allega certificación de pago de parafiscales de la sociedad Management And Quality SAS, sin que se manifieste la existencia de una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas debidas, conforme lo establecido en el condiciones de participación Parte General.

2.- A folio 48 de la propuesta se allega certificación de pago de parafiscales de la sociedad Ingenian Software SAS, sin que se manifieste la existencia de una correcta relación entre

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
 Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
 Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
 Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



el monto cancelado y las sumas debidas, conforme lo establecido en el condiciones de participación Parte General.

3.- A folio 43 de la propuesta se allega documento de la Unión Temporal suscrito por las sociedades MANAGEMENT AND QUALITY SAS E INGENIAN SOFTWARE SAS y en cuyo clausulado se hace alusión al cumplimiento de las disposiciones que sobre Uniones Temporales tiene establecida la Ley 80 de 1993. Sobre el particular se solicita revisar y ajustar el mencionado documento teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación se rige por el derecho privado de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Decreto - Ley 2206 de 1998.

NOTA: El proponente allegó las aclaraciones pertinentes y los documentos solicitados en los plazos señalados por FOGACOOP.

La Gerencia de Servicios Corporativos efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la - **UNION TEMPORAL MYQ – INGEAM CONFORMADA POR LAS SOCIEDADES MANAGEMENT AND QUALITY SAS E INGENIAN SOFTWARE SAS,** por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

IV.- UNION TEMPORAL UT - FOGACOOP 2018 CONFORMADA POR LAS SOCIEDADES NEGOCIOS Y TECNOLOGIA SAS; ASISST CONSULTORES DE SISTEMAS S.A. Y REDCOMPUTO LTDA

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (90 días) -folio 6	X		

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Documento de constitución de la UT – 40 a 42		X (1)	
Carta de presentación de la propuesta -folios 5 a 7	X		

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



Certificado de existencia y representación legal de las tres sociedades Folios 10 a 15, 16 a 20 y 21 a 27	X		
Objeto de las tres sociedades contempla el objeto del contrato – Folios 11 a 12, 17 a 18 ; 22 a 23	X		
Representantes legales de las tres sociedades con facultades Folios , 13, 19 y 24	X		
Poder			X
Las tres sociedades cuentan con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folios 11, 17 y 22		X(2)	
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la cada una de las sociedades han realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folios 43, 44 y 45		X(3) (4)	
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. –Folios 27 a 34 (19 a 26 refoliada)		X (5)	
Fotocopias del Rut de cada una de las sociedades– Folios 47, 48 y 49	X		
Fotocopias de las cédula de ciudadanía de los representantes legales de cada una de las sociedades - Folios 51, 52 y 53	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios* *	X		
Consulta Lista OFAC **	X		

*Estos documentos fueron consultados por FOGACOOP, para cada una de las sociedades que conforman la Unión Temporal.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

1.- A folio 40 a 42, se allega documento de constitución del documento de UT, no obstante las firmas de los representantes legales de ASISST CONSULTORES DE SISTEMAS S.A. y REDCOMPUTO LTDA, suscriben el documento a través de una firma que no es autógrafa, por lo que agradecemos remitir certificado digital a efectos de identificar que dicha firma cumple con los requisitos de validez, en caso contrario remitir documento con firma autógrafa o manuscrita.

El documento solicitado debe allegarse en original.

2.- A folio 22 de la propuesta se allega certificado de Cámara de Comercio de la sociedad ASISST CONSULTORES DE SISTEMAS S.A., en la que se indica que la duración de la sociedad va hasta el 31 de julio de 2021, por lo que no se da cumplimiento a lo establecido en el literal g) del numeral 2.15.1. Causales de rechazo legales, que establece:

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
 Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
 Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
 Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



2.15. CAUSALES DE RECHAZO

(....)

2.15.1. Causales de rechazo legales:

g.- La persona jurídica oferente o quienes participan en un consorcio o una unión temporal no cuentan con un término de constitución superior a un (1) año contado a partir del plazo máximo para presentar propuesta **y con un término de existencia superior al término de ejecución del contrato y tres (3) años más.** En el caso de consorcios y uniones temporales estas condiciones deberán cumplirse por cada uno de los participantes. (resaltado fuera de texto)

Es importante para la acreditación de este requisito lo establecido en el numeral 2.8. de las condiciones de participación -Parte – General

2.8.- PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO:

No se rechazará una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta y que no constituyan los factores de escogencia establecidos en las presentes bases para recepción de ofertas.

Tales requisitos o documentos diferentes a los relacionados con los factores de escogencia podrán ser requeridos por FOGACOOP en condiciones de igualdad para todos los proponentes hasta la fecha que para el efecto le indique FOGACOOP. No obstante lo anterior, si una vez solicitados por la entidad, estos documentos no se anexan o corrigen conforme al literal i) del numeral 2.15.1, la oferta será rechazada.

*No obstante lo anterior, en ningún caso se permite que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, **ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.** (resaltado fuera de texto)*

Lo anterior en concordancia con lo establecido en el inciso final del párrafo primero del artículo 5 de la ley 1882 de 2018.

3.- A folio 44, se allega certificación de pago de parafiscales de la sociedad Redcomputo Ltda, sin que se establezca del texto, la manifestación de la existencia de una debida correlación en el pago conforme lo establecido en el condiciones de participación parte - general.

4.- A folio 45, se allega certificación de pago de parafiscales de la sociedad ASISST CONSULTORES DE SISTEMAS S.A., sin que se establezca del texto, la manifestación de la existencia de una debida correlación en el pago conforme lo establecido en el condiciones de participación parte -general.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



5.- A folio 33 a 38 se anexa condiciones generales de la póliza la cual corresponde a formato de entidades estatales.

NOTA: El proponente allegó las aclaraciones pertinentes y los documentos solicitados en los plazos señalados por FOGACOOP.

La Gerencia de Servicios Corporativos efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la **- UNION TEMPORAL UT - FOGACOOP 2018 CONFORMADA POR LAS SOCIEDADES NEGOCIOS Y TECNOLOGIA SAS; ASISST CONSULTORES DE SISTEMAS S.A. Y REDCOMPUTO LTDA.,** por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

V.- UNION TEMPORAL GROW EXSIS – 2018 CONFORMADA POR LAS SOCIEDADES GROW DATA SAS Y EXSIS SOFTWARE & SOLUCIONES SAS

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (90 días) -folio 4	X		

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Documento de constitución de la UT – 6 a 8 y 9 a 13		X (1)	
Carta de presentación de la propuesta -folios 5 a 7	X		
Certificado de existencia y representación legal de las dos sociedades Folios 6 a 8 y 9 a 13	X		
Objeto de las dos sociedades contempla el objeto del contrato – Folios 6 y anverso y 7 ; 9 a 11 y anverso	X		
Representantes legales de las dos sociedades con facultades Folios 7 anverso y 12	X		
Poder			X

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
 Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
 Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
 Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



Las dos sociedades cuentan con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folios 6 anverso y 9	X		
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la cada una de las sociedades han realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folios 46 y		X(2)	
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. –Folios 27 a 34 (19 a 26 refoiliada)		X (3)	
Fotocopias del Rut de cada una de las sociedades– Folios 36 y 37	X		
Fotocopias de las cédula de ciudadanía de los representantes legales de cada una de las sociedades - Folios 39 y 40	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios* *	X		
Consulta Lista OFAC **	X		

*Estos documentos fueron consultados por FOGACOOP, para cada una de las sociedades que conforman la Unión Temporal.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

1.- A folio 27 y 31 de la propuesta se allega certificación de pago de parafiscales de la sociedad GROW DATA SAS y la sociedad EXSIS SOFTWARE & SOLUCIONES SAS, sin que se manifieste la existencia de una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas debidas, conforme lo establecido en el condiciones de participación Parte General.

2.- A folios 15 a 22 se allega la garantía de la seriedad, sin que se allegue la constancia de pago de la prima conforme lo requerido en el numeral 3.1.2.3. de las condiciones de participación parte general, que señala:

3.1.2.3. Garantía de Seriedad de la Propuesta

(....)

*Adicionalmente deberá adjuntar las condiciones generales de la póliza y **el respectivo recibo o constancia de pago de la prima.** (resaltado fuera de texto).*

(...)

3.- A folio 24 y 25 de la propuesta se allega documento de Unión Temporal GROW EXSIS – 2018, suscrito por las sociedades GROW DATA SAS Y EXSIS SOFTWARE & SOLUCIONES SAS y en cuyo clausulado se hace alusión al cumplimiento de las disposiciones que sobre Uniones Temporales y Consorcios tiene establecida la Ley 80 de 1993.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



Sobre el particular se solicita revisar y ajustar el mencionado documento teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación se rige por el derecho privado de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Decreto -Ley- 2206 de 1998.

El documento solicitado debe allegarse en original.

NOTA: El proponente allegó las aclaraciones pertinentes y los documentos solicitados en los plazos señalados por FOGACOOP.

La Gerencia de Servicios Corporativos efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la **UNION TEMPORAL GROW EXSIS – 2018 CONFORMADA POR LAS SOCIEDADES GROW DATA SAS Y EXSIS SOFTWARE & SOLUCIONES SAS.**, por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

VI.- UNION TEMPORAL BUS EMPRESARIAL 2018 CONFORMADA POR LAS SOCIEDADES SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES SAS Y GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS

1. **CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.**
- 2.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (90 días) -folio 3	X		

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Documento de constitución de la UT – Folios 6 a 8		X (1)	
Carta de presentación de la propuesta -folios 2 a 4	X		
Certificado de existencia y representación legal de las dos sociedades Folios 18 a 27 y 149 a 163	X		
Objeto de las dos sociedades contempla el objeto del contrato – Folios 20 a 22 y 151 a 155	X		

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



Representantes legales de las dos sociedades con facultades Folios 24 y 160	X		
Poder			X
Las dos sociedades cuentan con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folios 20 y 151 a 154	X		
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la cada una de las sociedades han realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folios 29 y 165	X		
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. –Folios 27 a 34 (19 a 26 refoliada)	X		
Fotocopias del Rut de cada una de las sociedades– Folios 126 a 130 y 424 a 428	X		
Fotocopias de las cédula de ciudadanía de los representantes legales de cada una de las sociedades - Folios 68 y 345	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios* *	X		
Consulta Lista OFAC **	X		

*Estos documentos fueron consultados por FOGACOOP, para cada una de las sociedades que conforman la Unión Temporal.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

1.- a folio 6 de la propuesta presentada se allega documento de Unión Temporal suscrito por las sociedades **SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES SAS Y GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS**, y en cuyo clausulado dicho documento se hace alusión al cumplimiento de las disposiciones que sobre Uniones Temporales y Consorcios tiene establecida la Ley 80 de 1993. Sobre el particular se solicita revisar y ajustar el mencionada documento teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación se rige por el derecho privado de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Decreto -Ley- 2206 de 1998.

El documento solicitado debe allegarse en original.

NOTA: El proponente allegó las aclaraciones pertinentes y los documentos solicitados en los plazos señalados por FOGACOOP.

La Gerencia de Servicios Corporativos efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
 Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
 Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
 Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



(Parte General), la - **UNION TEMPORAL BUS EMPRESARIAL 2018 CONFORMADA POR LAS SOCIEDADES SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES SAS Y GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS** , por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

VII.- OFERENTE: AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. SUCURSAL COLOMBIA

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (90 días) -folio 4	X		

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta -folios 2 a 4	X		
Certificado de existencia y representación legal de la sociedad Folios 6 a 18	X		
Representante legal de la sociedad con facultades Folio 8 anverso – requiere autorización consejo de admón. 130,000.	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folios 7	X		
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folio 26	X		
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. –Folios 20 a 24	X		
Fotocopias del Rut de cada una de la sociedad– Folio 28	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad -folio 17	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios* *	X		
Consulta Lista OFAC; ONU **	X		

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
 Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
 Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
 Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co





GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



FOGACCOOP
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

NET 830.053.319-2

*Estos documentos fueron consultados por FOGACCOOP, para cada una de las sociedades que conforman la Unión Temporal.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

1.- No se allegó documento de autorización expresa para el representante Legal para celebrar actos o contratos cuando la cuantía supere los US130.000, conforme lo establece el numeral 4 de la parte relativa a apoderado y sus facultades (Folios 09 y 10) de la propuesta.

NOTA: El proponente allegó las aclaraciones pertinentes y los documentos solicitados en los plazos señalados por FOGACCOOP.

La Gerencia de Servicios Corporativos efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la sociedad **AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. SUCURSAL COLOMBIA**, por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



CO-SC-CER-546785



SA-CER-549552

